



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:551/2011

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 41 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 42 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia al Méd. ESCALANTE BORDON CARLOS HÉCTOR, legajo 47542, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114-, a partir del 13 de abril de 2019 y por el término de dos años, o antes si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 2.- El Méd. Escalante Bordón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

sl

